ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

FONDO DE DESARROLLO LOCAL ANTONIO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA FDLANTN-SAMC-001-2026

OBJETO: *"CONTRATAR EL SERVICIO PARA LA TOMA FÍSICA, VERIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN, Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DEL FONDO DE DESARROLO LOCAL ANTONIO NARIÑO Y LA MEDICIÓN POSTERIOR, CALCULO DEL DETERIORO DE LOS BIENES CLASIFICADOS COMO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN ESTA MATERIA".*

De conformidad con el plazo fijado en el proceso **FDLANTN-SAMC-001-2026** se procede a realizar la verificación de los requisitos jurídicos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo de las siguientes ofertas:

De conformidad con EL CIERRE, el 23 de julio de 2026, se recibieron y radicaron las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
FDLANTN-SAMC-001-2026	L&Q AUDITORES EXTERNOS S.A.S	Oferta en evaluación	23/07/2026 10:33 AM	59.535.557 COP
FDLANTN - AICOSS SAS	AICOSS	Oferta en evaluación	23/07/2026 9:59 AM	59.524.157 COP
Antonio Nariño INV GPYP 2026	GPYP SAS	Oferta en evaluación	23/07/2026 9:21 AM	59.727.935 COP
FDLANTN-SAMC-001-2026	HBG S.A.S	Oferta en evaluación	22/07/2026 9:13 PM	63.375.567,01 COP
FDLANTN-SAMC-001-2026 ANTONIO NARIÑO	GOODS & SERVICES CONSULTING S.A.S	Oferta en evaluación	22/07/2026 8:36 PM	61.594.363 COP
OFERTA SUBAINV FDLANTN-SAMC-001-2026	SUBAINV SAS	Oferta en evaluación	22/07/2026 5:37 PM	57.609.205,48 COP
Propuesta FDLANT 2026	Bedregal Barrera y Asociados S.A.S.	Oferta en evaluación	22/07/2026 3:03 PM	32.550.481 COP

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

FONDO DE DESARROLLO LOCAL ANTONIO

REQUISITOS JURÍDICOS

1. PROPONENTE: BEDREGAL BARRERA Y ASOCIADOS S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA ISABEL MEDINA MONTENEGRO

Información general

Nombre de la oferta	Propuesta FDLANT 2026
Número del proceso	FDLANTN-SAMC-001-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Tipo	Total
Estado	Oferta en evaluación
Proveedor	Bedregal Barrera y Asociados S.A.S. Número de documento 830002822
Responsable	Elsa Cristina Bedregal Barrera

2. PROPONENTE: SUBAINV S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL: DANIEL JOSÉ CALDERÍN HERNÁNDEZ

Información general

Nombre de la oferta	OFERTA SUBAINV FDLANTN-SAMC-001-2026
Número del proceso	FDLANTN-SAMC-001-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Tipo	Total
Estado	Oferta en evaluación
Proveedor	SUBAINV SAS Número de documento 9010014084
Responsable	SUBAINV SAS

No.	REQUISITOS Y DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	1. BEDREGAL BARRERA Y ASOCIADOS S.A.S NIT: 830002822-8 REPRESENTANTE LEGAL: DIANA ISABEL MEDINA MONTENEGRO CC: 52.144.207 de Bogotá	2. SUBAINV S.A.S NIT: 901001408-4 REPRESENTANTE LEGAL: DANIEL JOSÉ CALDERÍN HERNÁNDEZ C.C:1.233.688.397
1	CARTA DE PRESENTACIÓN	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE – CAUSAL DE RECHAZO
2	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE - CAUSAL DE RECHAZO
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE- CAUSAL DE RECHAZO
4	REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA – RIT (SI APLICA)	**NO CUMPLE** Una vez revisada la documentación aportada por el oferente, se evidencia que el Registro de Información	**NO CUMPLE- CAUSAL DE RECHAZO** Una vez revisada la documentación aportada por el oferente, se evidencia que el Registro de Información

		Tributaria (RIT) presentado no cumple con la condición establecida en el numeral correspondiente del pliego de condiciones, relacionada con que la fecha de impresión del documento no sea superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la oferta. En consecuencia, al tratarse de un requisito habilitante de carácter jurídico/tributario, susceptible de subsanación conforme a las reglas aplicables a la subsanabilidad de requisitos de la oferta, se requiere al proponente aportar el RIT actualizado, con fecha de impresión que cumpla la condición exigida.	Tributaria (RIT) presentado no cumple con la condición establecida en el numeral correspondiente del pliego de condiciones, relacionada con que la fecha de impresión del documento no sea superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la oferta. Aun así, no puede subsanarse por configurarse causal de rechazo por no aportar la oferta económica tal y como lo dispuso el Pliego de Condiciones Definitivo.
5.	**PODER CUANDO LA PROPUESTA SE PRESENTE POR INTERMEDIO DE UN REPRESENTANTE**	NO APLICA	NO APLICA
6.	**DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL SI ES LA CONDICIÓN DEL OFERENTE**	NO APLICA	NO APLICA
7.	**CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES**	**NO CUMPLE** El proponente aportó el Formato 3 – Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, debidamente suscrito por la representante legal, conforme a lo exigido en el pliego de condiciones. No obstante, no se evidenció el anexo de las planillas de pago de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a los últimos seis (6) meses, exigidas expresamente en el numeral correspondiente del pliego. La presente observación se formula para los efectos de la etapa de subsanación, de conformidad con las reglas previstas en el pliego de condiciones y la normativa aplicable.	PRESENTA Y CUMPLE- CAUSAL DE RECHAZO
8.	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL DE LA PERSONA JURÍDICA**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE- CAUSAL DE RECHAZO
9.	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE- CAUSAL DE RECHAZO
10.	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE PAGO DE MULTAS POR INFRACCIONES AL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE- CAUSAL DE RECHAZO
11.	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DEL REPRESENTANTE LEGAL**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE- CAUSAL DE RECHAZO
12.	**VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES.**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE- CAUSAL DE RECHAZO
13.	**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE- CAUSAL DE RECHAZO

14.	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE- CAUSAL DE RECHAZO
15.	**ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN DE MIPYME**	PRESENTA Y CUMPLE	**NO CUMPLE- CAUSAL DE RECHAZO** Revisada la documentación aportada por el oferente para la acreditación de la condición de MIPYME, se evidencia que la certificación presentada no se encuentra suscrita por contador público o revisor fiscal, conforme a lo exigido en el pliego de condiciones. De acuerdo con el requisito establecido, la certificación debía acreditar los parámetros de activos totales y planta de personal y estar acompañada de los documentos del contador público o revisor fiscal (documento de identidad, tarjeta profesional y certificado de antecedentes profesionales vigente). Aun así, no puede subsanarse por configurarse causal de rechazo por no aportar la oferta económica tal y como lo dispuso el Pliego de Condiciones Definitivo.
16.	**DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADOS DE ACTIVOS**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE CAUSAL DE RECHAZO
17.	**COMPROMISO TRANSPARENCIA**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE CAUSAL DE RECHAZO
18.	**COMPROMISO DE INTEGRALIDAD Y DE NO TOLERANCIA CON LA CORRUPCIÓN**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE CAUSAL DE RECHAZO
19.	**CERTIFICADO REDAM REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE CAUSAL DE RECHAZO
20.	**MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE CAUSAL DE RECHAZO
21.	**INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE CAUSAL DE RECHAZO
22.	**DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA (Ley 1474 de 2011)**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE CAUSAL DE RECHAZO
23.	**PACTO DE PROBIDAD DE PROPONENTES VEEDURÍA DISTRITAL**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE CAUSAL DE RECHAZO
24.	**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DISRITAL**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE CAUSAL DE RECHAZO
25.	**CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 1072 DE 2015 PARA EMPRESAS CON MÁXIMO DIEZ (10) TRABAJADORES O MÁS DE DIEZ (10) TRABAJADORES**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE CAUSAL DE RECHAZO
RESULTADO:		**NO CUMPLE** **4.** Revisada la documentación aportada por el oferente, se evidenció que el Registro de Información Tributaria (RIT) presentado no cumple con la condición establecida en el pliego de condiciones, relacionada con la fecha de	**RECHAZADA** Una vez revisada la documentación presentada por el oferente, se constató que no fue aportado el formato de oferta económica exigido en el pliego de condiciones. En consecuencia, se configura la causal de rechazo

	impresión del documento, la cual no debe ser superior a treinta (30) días. En consecuencia, teniendo en cuenta que se trata de un requisito de carácter habilitante y que la inconsistencia identificada corresponde a una condición formal del documento aportado, susceptible de subsanación, se requiere al oferente presentar el Registro de Información Tributaria (RIT) actualizado, con fecha de impresión que cumpla con lo establecido en el pliego de condiciones. **7.** Una vez verificada la documentación presentada por el proponente **Bedregal Barrera & Asociados S.A.S.**, se evidenció que cumple con los requisitos jurídicos exigidos en el pliego de condiciones, **excepto** con el relacionado con la acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales. En efecto, si bien el proponente aportó la certificación de pago de aportes suscrita por la representante legal, **no se evidenció el aporte de las copias de las planillas correspondientes a los pagos efectuados durante los últimos seis (6) meses**, conforme a lo exigido expresamente en el numeral correspondiente del pliego de condiciones. En consecuencia, **el requisito no se encuentra acreditado en su integridad**, razón por la cual **el proponente NO CUMPLE, debiendo SUBSANAR este aspecto mediante la presentación de las planillas de pago de los últimos seis (6) meses**, de conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones y en las reglas de subsanabilidad aplicables al presente proceso de selección.	establecida en el numeral 19.9 del Capítulo 19 – *Causales de Rechazo de la Propuesta*, consistente en: **"Que no se aporte la oferta económica"**.

3. PROPONENTE: GOODS & SERVICES CONSULTING S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL: MARCO GIULIANO TASCON AGUDELO

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

FONDO DE DESARROLLO LOCAL ANTONIO

Información general

Nombre de la oferta	FDLANTN-SAMC-001-2026 ANTONIO NARIÑO
Número del proceso	FDLANTN-SAMC-001-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Tipo	Total
Estado	Oferta en evaluación
Proveedor	GOODS & SERVICES CONSULTING S.A.S Número de documento 900078578
Responsable	Maritza Gonzalez

4. PROPONENTE: HBG S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL: RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCÍA

Información general

Nombre de la oferta	FDLANTN-SAMC-001-2026
Número del proceso	FDLANTN-SAMC-001-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Tipo	Total
Estado	Oferta en evaluación
Proveedor	HBG S.A.S COLOMBIA, Montería Número de documento 900668353
Responsable	Rafael Angel Ballestas Garcia

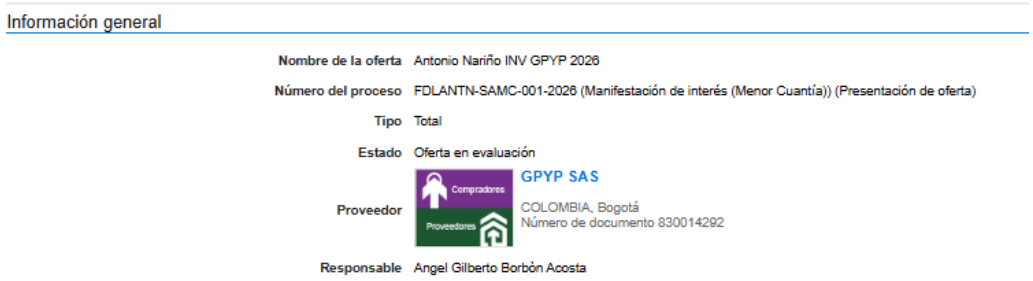
No.	REQUISITOS Y DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	3. GOODS & SERVICES CONSULTING S.A.S NIT: 900078578-5 REPRESENTANTE LEGAL: MARCO GIULIANO TASCON AGUDELO C.C: 94429100	4. HBG S.A.S NIT: 900668353-7 REPRESENTANTE LEGAL: RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCÍA C.C: 10771971
1	CARTA DE PRESENTACIÓN	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
2	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
4	REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA – RIT (SI APLICA)	PRESENTA Y CUMPLE	. NO APLICA
5.	PODER CUANDO LA PROPUESTA SE PRESENTE POR INTERMEDIO DE UN REPRESENTANTE	NO APLICA	NO APLICA
6.	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL SI ES LA CONDICIÓN DEL OFERENTE	NO APLICA	NO APLICA
7.	CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES	PRESENTA Y CUMPLE	**NO CUMPLE** El proponente aportó el Formato 3 – Certificación de

	PARAFISCALES		Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, debidamente suscrito por la representante legal, conforme a lo exigido en el pliego de condiciones. No obstante, no se evidenció el anexo de las planillas de pago de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a los últimos seis (6) meses, exigidas expresamente en el numeral correspondiente del pliego. La presente observación se formula para los efectos de la etapa de subsanación, de conformidad con las reglas previstas en el pliego de condiciones y la normativa aplicable
8.	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL DE LA PERSONA JURÍDICA**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
9.	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
10.	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE PAGO DE MULTAS POR INFRACCIONES AL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
11.	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DEL REPRESENTANTE LEGAL**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
12.	**VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES.**	**NO CUMPLE** Revisada la documentación aportada por el oferente, se evidencia que fue allegado únicamente el certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República correspondiente al representante, sin que se haya aportado el certificado correspondiente a la persona jurídica proponente. De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, la verificación de no inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales debe efectuarse respecto del proponente, sea persona natural o jurídica según corresponda. En consecuencia, se requiere al oferente aportar el certificado de antecedentes fiscales vigente expedido por la Contraloría General de la República correspondiente a la persona jurídica proponente.	PRESENTA Y CUMPLE
13.	**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
14.	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
15.	**ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN DE MIPYME**	PRESENTA Y CUMPLE	**NO CUMPLE**

			La certificación de acreditación MIPYME aportada no se encuentra acompañada del certificado de antecedentes profesionales vigente del contador público o revisor fiscal que la suscribe, documento exigido en la Nota 10 del pliego de condiciones. Se requiere subsanar.
16.	**DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADOS DE ACTIVOS**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
17.	**COMPROMISO TRANSPARENCIA**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
18.	**COMPROMISO DE INTEGRALIDAD Y DE NO TOLERANCIA CON LA CORRUPCIÓN**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
19.	**CERTIFICADO REDAM REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
20.	**MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
21.	**INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
22.	**DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA (Ley 1474 de 2011)**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
23.	**PACTO DE PROBIDAD DE PROPONENTES VEEDURÍA DISTRITAL**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
24.	**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DISRITAL**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
25.	**CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 1072 DE 2015 PARA EMPRESAS CON MÁXIMO DIEZ (10) TRABAJADORES O MÁS DE DIEZ (10) TRABAJADORES**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
RESULTADO:		**NO CUMPLE** **12.** Revisada la documentación aportada por el oferente, se evidencia que fue presentado el certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República correspondiente al representante legal; no obstante, no fue aportado el certificado de antecedentes fiscales correspondiente a la persona jurídica proponente. De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, la verificación de no inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales debe realizarse respecto del proponente, sea persona natural o jurídica según corresponda. Por lo anterior, se requiere al oferente aportar el certificado vigente expedido por la Contraloría General de la República correspondiente a la persona jurídica proponente, dentro del término establecido para la	**NO CUMPLE** **7.** Una vez verificada la documentación presentada por el proponente se evidenció que cumple con los requisitos jurídicos exigidos en el pliego de condiciones, **excepto** con el relacionado con la acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales. En efecto, si bien el proponente aportó la certificación de pago de aportes suscrita por la representante legal, **no se evidenció el aporte de las copias de las planillas correspondientes a los pagos efectuados durante los últimos seis (6) meses**, conforme a lo exigido expresamente en el numeral correspondiente del pliego de condiciones.

	subsanación.	En consecuencia, **el requisito no se encuentra acreditado en su integridad**, razón por la cual **el proponente NO CUMPLE, debiendo SUBSANAR este aspecto mediante la presentación de las planillas de pago de los últimos seis (6) meses**, de conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones y en las reglas de subsanabilidad aplicables al presente proceso de selección. **15.** Revisada la documentación aportada por el oferente para la acreditación de la condición de MIPYME, se evidencia que la certificación presentada no se encuentra acompañada de la totalidad de los documentos soporte exigidos en la Nota 10 del pliego de condiciones, toda vez que no fue aportado el certificado de antecedentes profesionales vigente a la fecha de cierre del proceso correspondiente al contador público o revisor fiscal que suscribe la certificación. En consecuencia, al tratarse de un documento requerido para la acreditación de la condición de MIPYME y de conformidad con las exigencias establecidas en el pliego de condiciones, se requiere al oferente subsanar este aspecto mediante la presentación del certificado de antecedentes profesionales vigente del contador público o revisor fiscal, según corresponda.

5. PROPONENTE: GPYP SAS
REPRESENTANTE LEGAL: GILBERTO BORBÓN ACOSTA

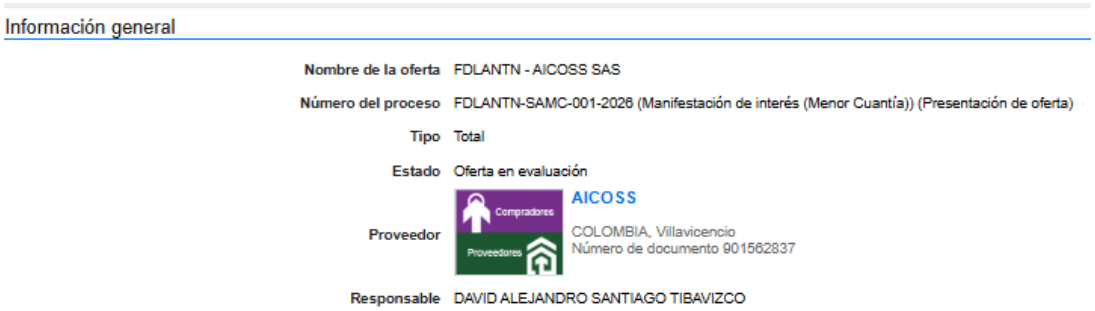

Información general

Nombre de la oferta	Antonio Nariño INV GPYP 2026
Número del proceso	FDLANTN-SAMC-001-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Tipo	Total
Estado	Oferta en evaluación
Proveedor	GPYP SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 830014292
Responsable	Angel Gilberto Borbón Acosta

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

FONDO DE DESARROLLO LOCAL ANTONIO

6. PROPONENTE: AICOSS S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL: DAVID ALEJANDRO SANTIAGO TIBAVIZCO


Información general

Nombre de la oferta	FDLANTN - AICOSS SAS
Número del proceso	FDLANTN-SAMC-001-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Tipo	Total
Estado	Oferta en evaluación
Proveedor	AICOSS COLOMBIA, Villavicencio Número de documento 901562837
Responsable	DAVID ALEJANDRO SANTIAGO TIBAVIZCO

No.	REQUISITOS Y DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	5. GPYP SAS NIT: 830014292-6 REPRESENTANTE LEGAL: GILBERTO BORBÓN ACOSTA C.C: 19100047	6. AICOSS S.A.S NIT: 901562837-7 REPRESENTANTE LEGAL: DAVID ALEJANDRO SANTIAGO TIBAVIZCO C.C: 1.121.941.657
1	CARTA DE PRESENTACIÓN	PRESENTA Y CUMPLE- CAUSAL DE RECHAZO	PRESENTA Y CUMPLE
2	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	PRESENTA Y CUMPLE- CAUSAL DE RECHAZO	PRESENTA Y CUMPLE
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	PRESENTA Y CUMPLE- CAUSAL DE RECHAZO	PRESENTA Y CUMPLE
4	REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA – RIT (SI APLICA)	**NO CUMPLE- CAUSAL DE RECHAZO** Una vez revisada la documentación aportada por el oferente, se evidencia que el Registro de Información Tributaria (RIT) presentado no cumple con la condición establecida en el numeral correspondiente del pliego de condiciones, relacionada con que la fecha de impresión del documento no sea superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la oferta. Aun así, no puede subsanarse por configurarse causal de rechazo por no aportar la oferta económica tal y como lo dispuso el Pliego de Condiciones Definitivo.	. NO APLICA
5.	PODER CUANDO LA PROPUESTA SE PRESENTE POR INTERMEDIO DE UN REPRESENTANTE	NO APLICA	NO APLICA
6.	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN	NO APLICA	NO APLICA

	TEMPORAL SI ES LA CONDICIÓN DEL OFERENTE		
7.	**CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES**	**NO CUMPLE- CAUSAL DE RECHAZO** El proponente aportó el Formato 3 – Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, debidamente suscrito por la representante legal, conforme a lo exigido en el pliego de condiciones. No obstante, no se evidenció el anexo de las planillas de pago de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a los últimos seis (6) meses, exigidas expresamente en el numeral correspondiente del pliego. Aun así, no puede subsanarse por configurarse causal de rechazo por no aportar la oferta económica tal y como lo dispuso el Pliego de Condiciones Definitivo.	PRESENTA Y CUMPLE
8.	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL DE LA PERSONA JURÍDICA**	PRESENTA Y CUMPLE- CAUSAL DE RECHAZO	PRESENTA Y CUMPLE
9.	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA**	**NO CUMPLE- CAUSAL DE RECHAZO** El certificado de antecedentes judiciales aportado del representante legal presenta fecha de expedición 09/04/2026, superando el término máximo de treinta (30) días calendario establecido en el pliego de condiciones. Aun así, no puede subsanarse por configurarse causal de rechazo por no aportar la oferta económica tal y como lo dispuso el Pliego de Condiciones Definitivo.	PRESENTA Y CUMPLE
10.	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE PAGO DE MULTAS POR INFRACCIONES AL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**	PRESENTA Y CUMPLE- CAUSAL DE RECHAZO	PRESENTA Y CUMPLE
11.	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DEL REPRESENTANTE LEGAL**	**NO CUMPLE- CAUSAL DE RECHAZO** El certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Personería Distrital de Bogotá del representante legal fue expedido el 09/04/2026, superando el término máximo de treinta (30) días calendario establecido en el pliego de condiciones. Aun así, no puede subsanarse por configurarse causal de rechazo por no aportar la oferta económica tal y como lo dispuso el Pliego de Condiciones Definitivo.	PRESENTA Y CUMPLE
12.	**VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES.**	PRESENTA Y CUMPLE- CAUSAL DE RECHAZO	PRESENTA Y CUMPLE
13.	**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)**	PRESENTA Y CUMPLE- CAUSAL DE RECHAZO	PRESENTA Y CUMPLE
14.	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)**	PRESENTA Y CUMPLE- CAUSAL DE RECHAZO	PRESENTA Y CUMPLE

15.	**ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN DE MIPYME**	PRESENTA Y CUMPLE- CAUSAL DE RECHAZO	PRESENTA Y CUMPLE
16.	**DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADOS DE ACTIVOS**	**NO CUMPLE- CAUSAL DE RECHAZO** Revisada la documentación aportada por el oferente, se evidencia que no fue allegado el Formato No. 4 denominado "Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos" establecido por la entidad en el pliego de condiciones. Si bien el oferente aportó un documento que contiene una manifestación relacionada con la no inclusión en listas de lavado de activos, este no corresponde al formato dispuesto por la entidad ni permite verificar plenamente el cumplimiento de las condiciones y declaraciones requeridas en el documento establecido para tal fin. Aun así, no puede subsanarse por configurarse causal de rechazo por no aportar la oferta económica tal y como lo dispuso el Pliego de Condiciones Definitivo.	PRESENTA Y CUMPLE
17.	**COMPROMISO TRANSPARENCIA**	PRESENTA Y CUMPLE- CAUSAL DE RECHAZO	PRESENTA Y CUMPLE
18.	**COMPROMISO DE INTEGRALIDAD Y DE NO TOLERANCIA CON LA CORRUPCIÓN**	PRESENTA Y CUMPLE- CAUSAL DE RECHAZO	PRESENTA Y CUMPLE
19.	**CERTIFICADO REDAM REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM**	PRESENTA Y CUMPLE- CAUSAL DE RECHAZO	PRESENTA Y CUMPLE
20.	**MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE**	PRESENTA Y CUMPLE- CAUSAL DE RECHAZO	PRESENTA Y CUMPLE
21.	**INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**	PRESENTA Y CUMPLE- CAUSAL DE RECHAZO	PRESENTA Y CUMPLE
22.	**DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA (Ley 1474 de 2011)**	PRESENTA Y CUMPLE- CAUSAL DE RECHAZO	PRESENTA Y CUMPLE
23.	**PACTO DE PROBIDAD DE PROPONENTES VEEDURÍA DISTRITAL**	PRESENTA Y CUMPLE- CAUSAL DE RECHAZO	PRESENTA Y CUMPLE
24.	**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DISRITAL**	PRESENTA Y CUMPLE- CAUSAL DE RECHAZO	PRESENTA Y CUMPLE
25.	**CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 1072 DE 2015 PARA EMPRESAS CON MÁXIMO DIEZ (10) TRABAJADORES O MÁS DE DIEZ (10) TRABAJADORES**	PRESENTA Y CUMPLE- CAUSAL DE RECHAZO	PRESENTA Y CUMPLE
RESULTADO:		**RECHAZADA** Una vez revisada la documentación presentada por el oferente, se constató que no fue aportado el formato de oferta económica exigido en el pliego de condiciones. En consecuencia, se configura la causal de rechazo establecida en el numeral 19.9 del Capítulo 19 – *Causales de Rechazo de la Propuesta*, consistente en: **"Que no se**	**CUMPLE**

	aporte la oferta económica".	

7. PROPONENTE: L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL: JOSE EDISON LOZADA QUINTERO

Información general

Nombre de la oferta	FDLANTN-SAMC-001-2026
Número del proceso	FDLANTN-SAMC-001-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Tipo	Total
Estado	Oferta en evaluación
Proveedor	L&Q AUDITORES EXTERNOS S.A.S Número de documento 900354279
Responsable	L&Q AUDITORES EXTERNOS L&Q AUDITORES EXTERNOS

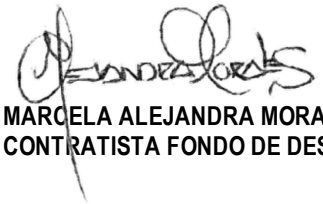
No.	REQUISITOS Y DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	7. L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS S.A.S NIT: 900354279-1 REPRESENTANTE LEGAL: JOSE EDISON LOZADA QUINTERO C.C. No. 80219944
1	CARTA DE PRESENTACIÓN	PRESENTA Y CUMPLE
2	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	PRESENTA Y CUMPLE
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	PRESENTA Y CUMPLE
4	REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA – RIT (SI APLICA)	PRESENTA Y CUMPLE
5.	PODER CUANDO LA PROPUESTA SE PRESENTE POR INTERMEDIO DE UN REPRESENTANTE	NO APLICA
6.	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL SI ES LA CONDICIÓN DEL OFERENTE	NO APLICA
7.	CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES	**NO CUMPLE** El proponente aportó el Formato 3 – Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, debidamente suscrito por la representante legal, conforme a lo exigido en el pliego de condiciones. No obstante, no se evidenció el anexo de las planillas de pago de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a los últimos seis (6) meses, exigidas expresamente en el numeral correspondiente del pliego. Aun así, no puede subsanarse por configurarse causal de rechazo por no aportar la oferta económica tal y como lo dispuso el Pliego de Condiciones Definitivo.
8.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA	PRESENTA Y CUMPLE

	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL DE LA PERSONA JURÍDICA	
9.	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA**	PRESENTA Y CUMPLE
10.	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE PAGO DE MULTAS POR INFRACCIONES AL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**	PRESENTA Y CUMPLE
11.	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DEL REPRESENTANTE LEGAL**	PRESENTA Y CUMPLE
12.	**VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES.**	PRESENTA Y CUMPLE
13.	**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)**	PRESENTA Y CUMPLE
14.	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)**	PRESENTA Y CUMPLE
15.	**ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN DE MIPYME**	PRESENTA Y CUMPLE
16.	**DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADOS DE ACTIVOS**	PRESENTA Y CUMPLE
17.	**COMPROMISO TRANSPARENCIA**	PRESENTA Y CUMPLE
18.	**COMPROMISO DE INTEGRALIDAD Y DE NO TOLERANCIA CON LA CORRUPCIÓN**	PRESENTA Y CUMPLE
19.	**CERTIFICADO REDAM REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM**	PRESENTA Y CUMPLE
20.	**MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE**	PRESENTA Y CUMPLE
21.	**INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**	PRESENTA Y CUMPLE
22.	**DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA (Ley 1474 de 2011)**	PRESENTA Y CUMPLE
23.	**PACTO DE PROBIDAD DE PROPONENTES VEEDURÍA DISTRITAL**	PRESENTA Y CUMPLE
24.	**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DISRITAL**	PRESENTA Y CUMPLE
25.	**CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 1072 DE 2015 PARA EMPRESAS CON MÁXIMO DIEZ (10) TRABAJADORES O MÁS DE DIEZ (10) TRABAJADORES**	PRESENTA Y CUMPLE
RESULTADO:		**NO CUMPLE** **7.** Una vez verificada la documentación presentada por el proponente se evidenció que cumple con los requisitos jurídicos exigidos en el pliego de condiciones, **excepto** con el relacionado con la acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales. En efecto, si bien el proponente aportó la certificación de pago de aportes suscrita por la representante legal, **no se evidenció el aporte de las copias de las planillas correspondientes a los pagos efectuados durante los últimos seis (6) meses**, conforme a lo exigido expresamente en el numeral correspondiente del pliego de condiciones.

	En consecuencia, **el requisito no se encuentra acreditado en su integridad**, razón por la cual **el proponente NO CUMPLE, debiendo SUBSANAR este aspecto mediante la presentación de las planillas de pago de los últimos seis (6) meses**, de conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones y en las reglas de subsanabilidad aplicables al presente proceso de selección.

Para constancia de lo anterior, se suscribe el presente documento el día 28 de julio de 2026

EVALUADORA JURÍDICA:



MARCELA ALEJANDRA MORALES BARBOSA
CONTRATISTA FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO